

# ¿Podemos observar la cena del Señor donde no hay iglesia?

*Tony Melton*

En 1 de Corintios 11.18 encontramos cuándo debemos observar la cena del Señor. Pablo dice: *“Cuando os reunís como iglesia”*. Cuando los corintios se congregaban, lo hacían “como iglesia” con los demás hermanos, se juntaban como congregación. Si no hay hermanos que se reúnen todos los domingos en un lugar, entonces no hay iglesia de Cristo.

La iglesia local se reúne todos los domingos para partir el pan, o sea, participar de la cena del Señor. Para no dejar de congregarnos tenemos que reunirnos con una iglesia establecida. No podemos congregarnos como iglesia un domingo y dejar de reunirnos el siguiente porque puede causar muchos problemas. ¿Qué pasaría si el domingo los hermanos deciden no reunirse y llega al local un visitante de la comunidad? ¿Qué pensará? ¿Qué pasaría si un hermano llega para reunirse el domingo y la iglesia no se reúne? Por la culpa de algunos hermanos irresponsables no cumpliría con el mandamiento de Dios de congregarse (He.10.25). Si un domingo algunos hermanos llevan el pan y el jugo a un lugar donde no hay congregación, y no tienen planes para seguir reuniéndose todos los domingos en ese lugar, ¿qué van hacer con la ofrenda? Tenemos que dejarla en la iglesia local, ¿pero si no hay en ese lugar iglesia local?

Una vez unos hermanos viajaron a Hawai por dos semanas para conocer esas islas, pero no había una iglesia fiel; entonces llevaron su pan y el jugo para celebrar la cena del Señor. Después regresaron a los Estados Unidos, pero ¿qué pasó con la iglesia en Hawai? ¿Qué hicieron con la ofrenda? La verdad es que nada pasó con la iglesia de Hawai porque no había iglesia cuando llegaron y tampoco cuando salieron. Ellos simplemente dejaron de congregarse durante dos domingos.

## **Mateo 18:20**

Muchos quieren justificar sus acciones usando Mateo 18.20 donde Jesús dice: *“Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos”*.

1. Este versículo habla de una reunión para resolver problemas entre los hermanos, no se refiere a una reunión de adoración (lea el contexto).
2. Si este texto está hablando acerca de una asamblea de la iglesia, tenemos que hacerlo en el “nombre de Jesús” o por su autoridad. ¿Dónde está la autoridad para observar la cena del Señor donde no hay iglesia? Por lo tanto, ¿cómo podemos hacer tal reunión en nombre de él?
3. Si Mateo 18.20 constituye una reunión para participar de la cena del Señor, entonces todas las denominaciones tienen a Jesús en medio de ellas pues dicen lo mismo, que se reúnen en “el nombre de Jesús”. Si no nos estamos reuniéndonos por la autoridad de Jesús, entonces no estamos congregándonos en el nombre de él. Sólo porque una persona o iglesia diga “en el nombre de Jesús”, no significa nada.

Cuando uno se reúne en “el nombre de Jesús, significa que la reunión es según la palabra de él. Una reunión en el nombre de Jesús quiere decir una reunión aprobada por él. Si una iglesia se reúne el lunes para comer la cena y ofrendar, no puede ser en el nombre de Jesús. ¿Por qué? Porque no hay autoridad bíblica para tales reuniones, no importa la cantidad de personas presentes.

Nosotros, como cristianos, debemos reunirnos siempre “como iglesia”, o sea, donde una iglesia se reúne todos los domingos. Si queremos visitar los lugares donde no existe una iglesia, podemos hacerlo después de cumplir nuestros deberes con Dios en la iglesia de Jesucristo.